



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En Zaragoza, a seis de noviembre de 2019, siendo las doce horas y dos minutos de la mañana, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, se constituye, en sesión extraordinaria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

**Decano:**

- Dr. D. Javier López Sánchez

- Dra. D<sup>a</sup> Aurora López Azcona
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Mario Varea Sanz

**Profesor Secretario:**

- Dra. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Zubiri de Salinas

**Administradora:**

- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Lasmariás

**Vicedecanos:**

- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D<sup>a</sup> Belén Mayo Calderón

**Representantes PAS:**

- Dra. D<sup>a</sup> Belén Causapé Gracia
- D<sup>a</sup> Olga Ballarín Gómez

**Representantes del profesorado:**

- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Bayod López
- Dr. D. Miguel Ángel Bolova Pasamar
- Dra. D<sup>a</sup>. Cristina Bueno Maluenda
- Dra. D<sup>a</sup> Estrella Escuchuri Aísa
- Dra. D<sup>a</sup> Regina Garcimartín Montero
- Dr. D. Juan Francisco Herrero Perezagua

**Representantes del alumnado:**

- D<sup>a</sup> Carmen Cavero Escolano
- D<sup>a</sup> Leyre Lorente Laborda
- D. Iván Martínez Medrano
- D. Juan Ignacio Munuera Ruzas
- D. Gonzalo Planter Lerma
- D<sup>a</sup> Cristina Poza Auría

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33d6a69fd62e98e75bbc94a253915961>

CSV: 33d6a69fd62e98e75bbc94a253915961	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	08/01/2020 10:43:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/01/2020 11:01:00	



**Directores de Departamento, coordinadores y asistentes en calidad de invitados.** Dra D<sup>a</sup> Lucía Molinos Rubio, Coordinadora de Másteres.

Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad los profesores doctores: D. Enrique Cebrián Zazurca, en su condición de representante del profesorado.

**ORDEN DEL DÍA:**

*Punto único: Aprobación de la Fase 0 del P.O.D. Curso 2020-21.*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Sr. Decano abre la sesión.

Indica que el objeto de la reunión de esta Junta, celebrada con carácter extraordinario, es la aprobación de la Fase 0 del P.O.D. 2020-21 cuyas características se indican en el **informe adjunto a este Acta**.

Propone que el acuerdo se adopte en bloque, aunque procede a explicar una serie de puntos de la propuesta:

La propuesta es que no existan variaciones en los grupos de clases ni optativas tanto en Grado como en Másteres.

La vinculación y adscripción de los TFG y Prácticum de Derecho y D.A.D.E. en una única asignatura común.

La inadmisión de la solicitud formulada por los Profesores del Área de Filosofía del Derecho de que se modificara la adscripción al Máster Universitario en Abogacía y no debieran dirigir Trabajos de Fin de Máster (TFM), por tratarse de una cuestión que no ha podido analizarse para adoptar un criterio con carácter permanente.

Respecto al reparto de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), se propone que se efectúe en proporción a la impartición entre las Áreas y el número de profesores en las mismas, pero con solicitud al Rectorado de que se modifique la previsión en el P.O.D. de los datos de ODILE por no ser ajustados a la realidad previsible para el próximo curso.

Terminada la exposición pide la palabra el Prof. Herrero para preguntar si, en el caso de que no se tenga en cuenta la propuesta de exceso por parte de Rectorado, tendrá que ser asumido por las Áreas.

A lo que se le responde afirmativamente.

La Prf<sup>a</sup>. Bueno pregunta de dónde sale el encargo total, a lo que contesta el Vicedecano Prof. García Gómez que es de la distribución de TFG por

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33d6a69fd62e98e75bbc94a253915961>

CSV: 33d6a69fd62e98e75bbc94a253915961	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	08/01/2020 10:43:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/01/2020 11:01:00	



Áreas de conocimiento y la contabilidad depende del número de profesores y su situación administrativa (jubilación, etc.).

El Decano propone aprobar la propuesta y se aprueba por asentimiento.

A las trece horas se da por terminada la sesión.

Del contenido del acta y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria de la Facultad con el VºBº del Sr. Decano.

En Zaragoza a la fecha de la firma,



33d6a69fd62e98e75bbc94a253915961

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33d6a69fd62e98e75bbc94a253915961>

CSV: 33d6a69fd62e98e75bbc94a253915961	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	08/01/2020 10:43:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria	08/01/2020 11:01:00	



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

Fecha: 7 de noviembre de 2019  
Nº Ref.: Decano/jls  
Destinatarios:

Vicerrector de profesorado

### Asunto: Informe fase previa POD curso 2020-21

En la Junta de Facultad, celebrada, con carácter extraordinario, el día 6 de noviembre, se han adoptado los siguientes acuerdos en relación con la fase previa del P.O.D. para el curso 2020-21.

### Grado en Derecho (421) y programa conjunto Derecho/ADE (432)

- **Altas y bajas de asignaturas.** No hay.
- **Número de grupos de docencia.** Se mantiene el número de 4 grupos, en el Grado en Derecho y un quinto grupo del Programa Conjunto/Derecho ADE y la actual oferta de optativas.
- **Vinculación de asignaturas.** En atención a la forma en que se lleva a cabo la asignación de la dirección de trabajos fin de grado y de tutorización de la asignatura *Practicum*, en función de la calificación media de los estudiantes y sin distinción entre los que cursan el Grado en Derecho y los estudiantes del grupo del Programa conjunto Derecho/ADE, solicitamos, como en años anteriores la vinculación de ambas asignaturas y así:
  - Las asignaturas 27738 Trabajo fin de Grado del Plan de estudios del Grado en Derecho (421) y 30650 Trabajo fin de Grado del Programa Conjunto Derecho/ADE (432) se considerarán como una única asignatura sin distinción entre los alumnos de Derecho y del Programa conjunto Derecho/ADE.
  - las asignaturas 27737 Practicum del Plan de estudios del Grado en Derecho (421) y 30525 Practicum del Programa Conjunto Derecho/ADE (432) se considerarán como una única asignatura sin distinción entre los alumnos de Derecho y del Programa conjunto Derecho/ADE.
- **Número de estudiantes previstos.** Se ajustará a las previsiones de la aplicación informática ODILE con una salvedad en relación con la asignatura de Trabajo fin de Grado (27738 y 30650).

A la vista de lo que viene ocurriendo desde el cambio de régimen de estas asignaturas en el POD –al dejar de ser asignaturas de contabilidad especial–, resulta muy complicado ajustar la previsión de la dirección de trabajos en la fase previa en relación con la cifra de estudiantes realmente matriculados. Esta dificultad se acentúa cuando el sistema de cálculo de la previsión de estudiantes por la aplicación ODILE, al asignar la carga de horas por dirección de trabajos fin de grado a las áreas, ha venido ajustando a la baja la propuesta de centro. En concreto, en el curso 2019-20, la asignación real de trabajos fin de grado tras la matrícula ha superado los números que muchas de las áreas tenían asignado en ODILE en la fase previa del POD, lo que provoca disfunciones y problemas en el seno de los departamentos.

En relación con la fase previa del curso 2020-21, los datos que figuran en ODILE resultan globalmente inferiores a la propuesta que ha realizado el coordinador del Grado, particularmente en algunas áreas y que se ha ajustado a los datos reales de distribución de los trabajos ya asignados en el curso 2019-20 así como a la previsión de matrícula en esta asignatura en febrero.

En definitiva, en atención a lo sucedido, particularmente en este curso 2019-20, se solicita una modificación de la previsión de las asignaturas 27738 Trabajo fin de Grado del Plan de estudios

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	




del Grado en Derecho (421) y 30650 Trabajo fin de Grado del Programa Conjunto Derecho/ADE (432) –vinculadas, conforme a lo señalado en el apartado anterior– para atender a una previsión de 418 estudiantes, esto es 3762 horas de encargo docente (frente a la previsión que figura en ODILE de 3502,7).

- **Reparto por áreas del encargo de los Trabajos fin de grado.** En relación con la asignatura de Trabajo fin de Grado (27738 y 30650), el reparto se lleva a cabo en atención al número de profesores permanentes de cada área de conocimiento. Esta cifra experimenta variaciones en cada curso. Por otra parte, como se ha indicado en el apartado anterior, se solicita una variación del número de estudiantes previstos. Esta circunstancia comporta una variación del reparto de por áreas del encargo de los trabajos fin de grado, conforme a la tabla que se incorpora como anexo I, al final de este informe. Téngase en cuenta que el reparto se lleva a cabo con independencia de que sean estudiantes del Grado en Derecho o del Programa conjunto Derecho/ADE
- **Reparto por áreas del encargo de la asignatura Prácticum.** En relación con la asignatura Prácticum (27737 y 30525), el reparto se lleva a cabo en atención al número de profesores a tiempo completo de cada área de conocimiento. Esta cifra experimenta variaciones en cada curso. Esta circunstancia comporta una variación del reparto de por áreas del encargo de las tutorías de prácticum, conforme a la tabla que se incorpora como anexo II, al final de este informe.
- **Asignaturas optativas con pocos estudiantes.** No hay.
- **Asignaturas que se impartirán totalmente en inglés.** Sigue impartándose totalmente en inglés la asignatura optativa 27740 *Fundamentals of Law*.
- **Modificaciones en el listado de áreas vinculadas.** No hay.

## Máster Universitario en Abogacía (522)

- **Altas y bajas de asignaturas.** No hay.
- **Número de grupos de docencia.** Se mantiene el número de 2 grupos de docencia. Por otra parte, se hace constar que, de conformidad con el acuerdo económico firmado con el R. e I. Colegio de Abogados, aunque algunas asignaturas tienen planificada toda su docencia como clases tipo 2, no se produce el desdoblamiento de los grupos de prácticas. Se trata de las siguientes asignaturas:
  - 60371 Práctica contencioso-administrativa
  - 60732 Práctica penal
  - 60733 Práctica social
  - 60747 Práctica civil
  - 60748 Práctica mercantil
  - 60749 Comunicación profesional en lengua inglesa
  - 60750 Práctica de prueba pericial ante los tribunales
  - 60751 Práctica internacional privada
  - 60752 Práctica internacional pública
- **Vinculación de asignaturas.** No hay cambios.

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	



031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2>


- **Número de estudiantes previstos.** Se ajustará a las previsiones de la aplicación informática ODILE.
- **Reparto por áreas del encargo de los Trabajos fin de máster.** En relación con la asignatura de Trabajo fin de Máster (60746), el reparto se lleva a cabo entre las áreas de conocimiento de los Departamentos de la Facultad con docencia en el Máster y en proporción a la carga docente asignada en el resto de asignaturas del plan de estudios. La distribución se ajustará a lo establecido en la tabla que se incorpora como anexo III, al final de este informe.
- **Asignaturas optativas con pocos estudiantes.** No hay.
- **Asignaturas que se impartirán totalmente en inglés.** Sigue impartándose totalmente en inglés la asignatura optativa 60749 *Comunicación profesional en lengua inglesa*.
- **Modificaciones en el listado de áreas vinculadas.** No hay.

### Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

- **Altas y bajas de asignaturas.** No hay.
- **Número de grupos de docencia.** Se mantiene el número de 1 grupo de docencia.
- **Vinculación de asignaturas.** No hay cambios.
- **Número de estudiantes previstos.** Se ajustará a las previsiones de la aplicación informática ODILE.
- **Reparto por áreas del encargo de los Trabajos fin de máster.** En relación con la asignatura de Trabajo fin de Máster (63184), el reparto se lleva a cabo entre las áreas de conocimiento de los Departamentos de la Facultad con docencia en el Máster y en proporción a la carga docente asignada en el resto de asignaturas del plan de estudios. La distribución se ajustará a lo establecido en la tabla que se incorpora como anexo IV, al final de este informe.
- **Reparto por áreas del encargo de la asignatura Prácticum.** Como en cursos anteriores, se adjudican los 43,2 créditos de Prácticas Externas al área de Derecho Financiero y Tributario, área a la que pertenece la coordinadora de la titulación (previsión alumnos 12).
- **Asignaturas optativas con pocos estudiantes.** No hay.
- **Asignaturas que se impartirán totalmente en inglés.** No hay.
- **Modificaciones en el listado de áreas vinculadas.** No hay.

### Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (462)

- **Altas y bajas de asignaturas.** No hay.
- **Número de grupos de docencia.** Se mantiene el número de 1 grupo de docencia.
- **Vinculación de asignaturas.** No hay cambios.
- **Número de estudiantes previstos.** Se ajustará a las previsiones de la aplicación informática ODILE.
- **Reparto por áreas del encargo de los Trabajos fin de máster.** Se mantiene la previsión de la aplicación informática ODILE.
- **Asignaturas optativas con pocos estudiantes.** No hay.

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	

- Asignaturas que se impartirán totalmente en inglés. No hay.
- Modificaciones en el listado de áreas vinculadas. El área de conocimiento de Ingeniería de la Construcción ha solicitado su baja en la docencia de la asignatura 68908 Especialidad en Seguridad en el Trabajo, por lo que en la impartición de esa asignatura 3,5 ECTS figurarán "Sin adscripción" (9999) atribuyéndose esa docencia a profesores contratados a tal fin.

### Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública (582)

- Altas y bajas de asignaturas. No hay.
- Número de grupos de docencia. Se mantiene el número de 1 grupo de docencia.
- Vinculación de asignaturas. No hay cambios.
- Número de estudiantes previstos. Se ajustará a las previsiones de la aplicación informática ODILE.
- Reparto por áreas del encargo de los Trabajos fin de máster. Se mantiene la previsión de la aplicación informática ODILE.
- Asignaturas optativas con pocos estudiantes. No hay.
- Asignaturas que se impartirán totalmente en inglés. No hay.
- Modificaciones en el listado de áreas vinculadas. No hay.

JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ

Decano

(firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27.3. c) de la Ley 39/2015))



031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2>

unizar.es

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	





031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2>

<b>ANEXO I</b>			
<b>FASE 0 TFG 2020/21</b>			
<b>Oferta de asignación de TFG</b>	<b>CUPO GLOBAL ALUMNOS TFG</b>	<b>ENCARGO DOCENTE TOTAL</b>	<b>ENC. ODILE (DER-DADE)</b>
Derecho Administrativo	47	423	315-36,3
Derecho Civil	67	603	540-36,3
Derecho Constitucional	25	225	144-26
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	22	198	171-36,3
Derecho Eclesiástico	12	108	117-2,5
Derecho Financiero y Tributario	30	270	135-78
Derecho Internacional Privado	17	153	144-
Derecho Internacional Público	17	153	117-20,7
Derecho Mercantil	39	351	270-62,4
Derecho Penal	36	324	243-31
Derecho Procesal	22	198	198-20
Derecho Romano	12	108	117
Economía Política	25	225	243-15,5
Filosofía del Derecho	30	270	225-5,2
Historia del Derecho	17	153	153
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>3762</b>	<b>3502,7</b>

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	





031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2>

ANEXO II					
FASE 0 PRACTICUM CURSO 2020-21					
AREA	Nº alumnos	Nº alumnos	Nº alumnos	nº profesores	horas
ADMINISTRATIVO	39,44	39	39	11	82
CIVIL	50,20	50	50	14	105
CONSTITUCIONAL	21,52	22	21	6	44
ECLESIASTICO	10,76	11	11	3	23
ECONOMIA	21,52	22	22	6	46
FILOSOFIA	25,10	25	25	7	53
FINANCIERO	25,10	25	25	7	53
HISTORIA	14,34	14	14	4	29
INTERNACIONAL PRIVADO	14,34	14	14	4	29
INTERNACIONAL PUBLICO	21,52	22	22	6	46
MERCANTIL	35,86	36	36	10	76
PENAL	28,69	29	29	8	61
PROCESAL	17,93	18	18	5	38
ROMANO	10,76	11	11	3	23
TRABAJO	17,93	18	18	5	38
<b>TOTAL PROF</b>	<b>355</b>	<b>356</b>	<b>355</b>	<b>99</b>	<b>746</b>

**ALUMNOS GRADO** 355

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	

### Anexo III

### Máster Universitario en Abogacía

### FASE 0 CURSO 2020/2021

### TFM

Alumnos previstos	Créditos TFM	Créditos totales
87	6	522

Área	Nº de TFM	Créditos
Financiero	2	12
Administrativo	10	60
Trabajo y SS	12	72
Civil	15	90
Penal	8	48
Filosofía	6	36
Procesal	12	72
Inter. Público	6	36
Inter. Privado	6	36
Mercantil	10	60
Total	87	522



031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2>

unizar.es

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	

## Anexo IV

### Máster Universitario en Gestión Administrativa FASE 0 CURSO 2020/2021


#### TFM

Alumnos previstos	Créditos TFM	Créditos totales
13	6	78

Área	Nº de TFM	Créditos
Financiero	4	24
Administrativo	2	12
Trabajo y SS	2	12
Civil	2	12
Penal	1	6
Constitucional	1	6
Mercantil	1	6
Total	13	78

#### PRÁCTICAS EXTERNAS

Como en cursos anteriores, se adjudican los 43,2 créditos de Prácticas Externas al área de Derecho Financiero y Tributario, área a la que pertenece la coordinadora de la titulación (previsión alumnos 12).

CSV: 031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano facultad de derecho	07/11/2019 12:43:00	



031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/031e0e6c1a47c1c53fd646c9a53530d2>